

# La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

FRANQUEO  
CONCERTADO

Año V.—Núm. 1.274

Apartado de Correos núm. 29

Domingo, 22 de Mayo de 1927

Redacción y Admón. Gil de Jaz, 3-OVIEDO

Precio: 10 cts.

## LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE AYER EN LA DIPUTACION

### Después de hacerse una interesante exposición del problema hullero, se acuerda, en medio del mayor entusiasmo y una unanimidad pocas veces acusada, solicitar del Gobierno medidas de máxima eficacia en su defensa, para lo cual se trasladará a Madrid una comisión gestora

#### En defensa de los intereses regionales

La Asamblea de ayer, de la más alta significación porque ha recogido en su seno toda la fuerza vital de la región, de esta región asturiana que cada embate saca nuevas energías, para demostrar que ninguna otra tiene más títulos que ella para vivir en las avanzadas de un resurgir potente de la nación, ha acusado con trazos vigorosos los anhelos de un pueblo.

El pueblo quiere, y así lo demanda por boca de sus genuinas representaciones, que no se cieguen las fuentes de su riqueza, que son las de su propia vida.

Sus latidos fueron recogidos en una reciente asamblea de Ayuntamientos, los más directamente afectados por las consecuencias inmediatas de la tremenda crisis que amenaza a cernirse sobre la provincia.

Pero luego, en busca de más amplios cauces, esos latidos llegaron hasta el organismo regional Junta de Fomento y Defensa de los intereses de Asturias, y a la par hasta el Palacio de la provincia, para que el ilustre presidente, ardoroso siempre en la defensa de lo que a todos interesa, los llevara hasta las más altas esferas del poder, para que la región no pareciera al dejar parecer una de sus industrias básicas, que contribuye, no solamente al florecimiento de la economía del propio país, sino, y por modo poderoso, a la de la nación.

Y véase el hecho singular registrado en estos días: bastaron solo cuarenta y ocho horas para que la provincia se moviera en un solo impulso, para hacer acto de presencia allí donde era llamada.

Así pudo celebrarse la asamblea con la mayor autoridad, porque estaba representada toda la región en las más diversas manifestaciones del trabajo, porque estaban allí todos los organismos, todas las agrupaciones de fuerza y vida, todas las empresas, que suman el total esfuerzo. La asistencia, pues, de tan variados elementos puede, con efecto dar la máxima autoridad a los que a Asturias van a representar en sus demandas cerca del Gobierno. Porque, como atinadamente decía el señor pre-

sidente de la Diputación, Asturias estaba allí presente.

No se trataba de una reunión de determinados organismos, sino de todos los de más valor dentro de su variedad. Es decir, que no va a defenderse intereses de una industria, sino los intereses de todos, por que Asturias, sin el concurso económico de la industria extractiva del carbón, no puede desenvolverse en el plano de prosperidad a que tiene legítimo derecho.

Se han expresado opiniones de mucho valor, no solo por la autoridad de los exponentes, sino porque con ellas se ha acertado con los matices del problema. Y el señor presidente de la Diputación recogió en sus palabras la gravedad del momento y señaló las orientaciones que las circunstancias exigían seguir, dándose el consolador espectáculo de que la asamblea se pronunciara de un modo unánime, sin el menor asomo de discrepancia. Solo así se puede llegar hasta las esferas oficiales con la seguridad de que las aspiraciones de la provincia, que dictan sentimientos de justicia, triunfen plenamente.

Esa confianza tenemos nosotros, coincidentes con el sentir del señor Alas Pumaríño al mostrarse optimista en el camino de la solución.

El ilustre presidente de la Diputación apuntó certeramente, dejando bien sentada ante la representación de la provincia, su independencia para la defensa del problema, ya que no tiene ligadura que le sujete, y solo aspira a mejor servir los intereses de la región. Y este ha sido el contraste que la propia conducta del señor Alas Pumaríño ha ofrecido frente a los que le tildaban de tibiezas y atribuían un quietismo inaplicable a la Diputación. Ahí está la actuación del organismo provincial acudiendo, sin demoras ni flaquezas, adonde fué llamado y para lo que fué llamado, y ahí está la actuación del señor Alas Pumaríño, que no solo dejó diáfana y definida su actitud, sino que mostró los alientos necesarios en el instante preciso, ofreciendo a los demás, que representaban a la provincia, todo el apo-

yo de la Diputación y todo su esfuerzo personal.

Más adelante verán los lectores cuánto de sustancioso se dijo en la asamblea, que ha sido todo lo escuchado, ya que con gran acierto se dejó a un lado cuanto pudiera significar vana palabrería para ir de lleno, en discursos macizos, pléticos de razones, de sólidos argumentos, a la entraña del problema.

#### Información de la Asamblea CONCURRENTES A LA ASAMBLEA

El presidente de la Diputación, con varios señores diputados.

Por el Ayuntamiento de Gijón, el alcalde señor Tuya y el concejal señor Cienfuegos; alcalde de Oviedo con don José Fuentes y numerosos concejales; Ayuntamiento de Avilés; Ayuntamiento de Mieres con los señores Peña y don Rafael Velloso; Ayuntamiento de Tevera con don Pedro Delgado y el secretario don César Cienfuegos.

Por la Sociedad Minas de Tevera, don Emilio Pérez Rodríguez; el director de los ferrocarriles Económicos de Asturias, don Antero Coronas; don Santiago Peña, en nombre de la Casa del Pueblo; el señor Llana, por el Sindicato de Obreros Mineros Asturianos; el presidente de la Cámara de Comercio de Avilés, don Angel Álvarez González, don Rafael Suárez y don Luis García; don Manuel González Wes, por "La Voz de Avilés".

El director del Banco Asturiano de Industria y Comercio, don Armando de las Alas Pumaríño.

El director de las Minas de la Industrial Asturiana de Moreda, don Gregorio Díaz y Sánchez; don Marcelino Rubiera, director de las minas de la Hullera Española.

Señores Ortiz Sobrinos, mineros, representados por don Luis Alvarez; don Félix Fierros, por la Naviera Fierros e Hijos; don Aniceto Sela, por la Cámara Minera; don Juan Uria, de la Compañía de Navegación Vasco Asturiana; don Emilio García Pola, del Comité ejecutivo de la Junta de Fomento, así como el secretario de dicha entidad don Antonio Juan Onieva; don José Suárez Puer-

mercio, los señores que forman el Comité elegido en la reunión del día pasado tenida por los Ayuntamientos hulleros, con algunas otras significadas personas, entre ellas los señores Llana, don Aniceto Sela y el secretario de la Junta de Fomento que es quien se ha encargado de esta convocatoria de fuerzas vivas de Asturias.

La reunión, que fué breve, fué sin embargo substancial para que pronto se pusiesen de acuerdo los asistentes y llegasen a la redacción de las conclusiones.

#### CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA

Desde los primeros momentos que se inició la campaña actual, se ha notado el mayor entusiasmo, un entusiasmo hijo naturalmente de la angustiosa situación por que una vez más atraviesa la industria hullera asturiana y a cuyo remedio se dirigen las fuerzas más diversas, pero más compactas.

Todo ello hizo que desde las primeras horas de la tarde se notase una afluencia extraordinaria de personas en la Diputación provincial, en donde a las cuatro y media de la tarde quedaba constituida la asamblea de las fuerzas vivas de la región convocadas por la Junta de Fomento y Defensa de Asturias, recogiendo oportunamente la iniciativa debida a los Ayuntamientos hulleros.

El salón de sesiones de la Diputación provincial presentaba un aspecto verdaderamente solemne y, ocupándolo todo, llenándolo materialmente, vimos a las más genuinas representaciones de la riqueza, del trabajo y de la industria regional.

Presidió el presidente de la Diputación, don Nicamor de las Alas Pumaríño, con los alcaldes de Oviedo y Gijón, señores Gutiérrez y Tuya, y actuó como secretario don Antonio Juan Onieva, nuestro director, que es a su vez secretario de la Junta de Fomento.

#### PALABRAS PRELIMINARES DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

Comienza el señor Pumaríño, dentro de su tono llano, pero repleto de calidades y de rica enjundia, diciendo que en realidad no es necesario exponer el motivo que allí ha llevado a todos, puesto que de todos es bien conocida la enfermedad que padecemos.

Explica cómo por iniciativa de los Ayuntamientos hulleros, se le visitó por los señores don Manuel Gutiérrez y don José Fuente, del Ayuntamiento de Oviedo, requiriéndole para ponerse al frente de este movimiento.

—Acepté el intervenir por primera vez en esta etapa de la crisis, no siendo mi característica la falta de decisión; pero así como recordareis que en el año pasado, cuando se consiguió precisamente este Real decreto, después de aquella campaña, en la cual intervino la provincia en masa, lo hice jugándome solamente mi reputación personal, aunque siempre por el bien de Asturias, ahora había de pensarlo más porque era la primera Corporación de la provincia quien tomaba la dirección de la campaña.

De aquí la delicadeza y la necesidad del convencimiento provincial pleno.

Y cuando la Diputación convoca, ha de discurrir por cauces de prudencia, aunque sin abandonar nunca la más enérgica dignidad, espe-

rando tan solo el que se diga por los demás la dirección que han de seguir las peticiones y la calidad de las mismas.

De otras cosas no voy a hablar, puesto que es de sobra conocido de todos la independencia con que yo puedo obrar y la circunstancia de que en mí no concurren ni el patrono ni el obrero, estando aquí únicamente para defender los intereses de Asturias. Alude en un brioso párrafo a aquellos que le critican y confirma que él está siempre decidido a actuar e ir a donde sea preciso en nombre de los intereses de Asturias. Sus frases son subrayadas por el asentimiento unánime. Yo ahora quiero escuchar, repito, cuál es la dirección que desea imprimirse a esta campaña que ha de significarse por un carácter enérgico, casi violento si fuese preciso, pero dentro del cual cabe mejor una actitud reflexiva, perseverante.

#### CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA

Habla de la relación que existe con el egoísmo de otros intereses, los cuales algunas veces ganan las batallas, pero no importa dar la batalla entre el sistema proteccionista o librecambista, para pedir la aplicación de la justicia, de una igualdad más equitativa.

Se trata—dice—de momentos de grave peligro, pero no de una causa perdida, mucho más cuando yo creo firmemente de que la hemos de ganar. Yo estoy absolutamente seguro de que, en definitiva, este pleito se ganará. (Al llegar a este punto hace una pausa, escuchando una gran ovación, para continuar en vista de que nadie pide la palabra).

Recuerda que por la gestión realizada en el pasado año advino el decreto de 25 de Febrero, ahora confirmado, y que amparaba el precio de venta en tanto que se llegaba a la solución definitiva en estudio por el Consejo Nacional del Combustible.

Con la aplicación íntegra del Real decreto dado a instancias de Asturias, queda colocada toda la producción nacional en las industrias favorecidas por el Estado, de suerte que, con esto, practicándolo religiosamente, tendremos la solución de principio, evitando la competencia nada noble de Inglaterra, que vende más caro sus carbones en el propio país que en España.

La Hullera Nacional, pidió atenta a las tristes circunstancias que obligan a apilar las toneladas de carbón, la prórroga de la citada disposición, y el Gobierno, asesorado por el Consejo Nacional del Combustible, la concedió. Este decreto, que supone una muralla para contener tanto afán egoísta, debe interesarle al Gobierno antes que a nadie, ya que tanto presume de mantener el principio de autoridad y cuando el cumplimiento de sus medidas, tienen como en este caso, tanto alcance e interés social.

Cita el estudio que se hace por el Consejo Nacional del Combustible y las palabras recientemente pronunciadas por el ministro de Fomento, de quien dice está poseído del mejor ánimo para la resolución del problema.

Por último, advierte el señor de las Alas Pumaríño, que lo que se precisa ahora es una mayor actividad, ya que no se puede esperar a que esta solución venga; que el Real decreto sea una efectividad cuanto antes, y entre tanto, proseguir todas las medidas pertinentes, pero sobre todo, evitar que vuelva a apilarse el carbón en las minas y que



OVIEDO.—Un aspecto del salón de sesiones de la Diputación provincial, donde, en la tarde de ayer, se celebró una gran Asamblea para pedir soluciones que remedien la crisis hullera











Desde Carbayín Un hombre muerto y otro gravemente herido

Honda impresión, dolor profundo produjo en el pueblo la tremenda desgracia ocurrida en la mañana de ayer en la mina "Hulleras del Rosellón", donde dos jóvenes, que cumplían con su deber, hallaron, la muerte uno, resultando herido de gravedad el otro, hasta el extremo de que se teme por su vida.

LAS PRIMERAS NOTICIAS

Cuando en la mañana de ayer se dirigían los obreros al trabajo, y entre ellos los pertenecientes a "Hulleras del Rosellón", se les daba la triste noticia de que en el grupo de referencia había ocurrido una desgracia, en la que habían perdido la vida dos obreros.

Nosotros, inmediatamente nos pusimos a indagar lo que pudiera haber ocurrido, lo que pronto conseguimos, dadas las circunstancias y lugar del accidente.

En ese grupo se trabaja a tres relevos, es decir, que el trabajo es continuo, dedicándose el último a introducir la madera para los trabajos del día siguiente.

A éste pertenecían los dos obreros de referencia, haciendo su entrada a las doce de la noche, soltando a las siete de la mañana.

Serían próximamente las tres de la madrugada, el vigilante jefe de la noche, don Severino Menéndez, ordenó que los obreros Armando Fernández Areces y Miguel Posse Fortes, se dedicaran a embarcar vagones en la planta segunda del pozo, con destino a la

primera, cuando en esta misma labor, los que estaban en la primera, entre ellos el vigilante referido, sintieron un excepcional ruido, lo que les hizo suponer que un vagón de segunda marcharía hasta tercera.

Inmediatamente descendieron hasta la planta donde se hallaban trabajando dichos dos obreros, y cuál no sería su sorpresa al ver que no estaban ya allí. Creyendo en algo anormal, ordenó desembaragar para bajar hasta la tercera planta, donde ya uno de los obreros había sido auxiliado por el bombero Benigno Teresa, pues se hallaba en el fondo del depósito, flotando entre el agua, gravemente herido.

LAS CAUSAS DEL ACCIDENTE

Minuciosamente fuimos adquiriendo detalles, sacando la convicción, y por propia declaración del herido, de que esos dos obreros llegaban con un vagón y, sin pararse a mirar si la jaula ya estaba nivelada para entrar el vagón, siguieron confiados hasta que éste se encontró en el vacío, cayendo al pozo y con él los dos infelices trabajadores.

QUIENES SON LAS VICTIMAS

Como decimos más arriba, se llama uno Armando Fernández, de 20 años de edad, vecino de La Comba, que resultó muerto en el acto.

Se llama el otro Miguel Posse Fortes, de 18 años, natural de Galicia y vecindad en Carbayín.

En grave estado, y después de solícitos cuidados, fué recogido en una de las camas del botiquín de la Empresa, siendo asistido por el practicante don Cirilo Benayes, que le hizo la primera cura, y después por el médico de la

Sociedad don Cándido Torres, los que viendo la gravedad del herido ordenaron fuera trasladado a un Sanatorio de Oviedo, lo que se verificó en la tarde de ayer.

Todos los obreros del grupo abandonaron el trabajo en señal de duelo por el compañero que pocas horas antes había perdido la vida.

Hoy domingo, a las diez de la mañana, tendrá lugar la conducción del cadáver desde el Hospital de la Sociedad al cementerio del Alto de Carbayín, a cuyo acto seguramente concurrirán todos los obreros, no ya los pertenecientes al grupo, sino todos los de los grupos próximos.

Descanse en paz esta nueva víctima del trabajo y reciban sus deudos la expresión de nuestra condolencia, al propio tiempo que hacemos fervientes votos por el pronto restablecimiento del herido.

Corresponsal.

Viajero ilustre Para la Exposición Ibero-Americana

Sevilla. Esta mañana ha llegado el embajador de los Estados Unidos, que viene a examinar los terrenos en que su país construirá el pabellón permanente en la exposición Ibero-Americana.

Esta tarde llegarán, procedentes de Cádiz, donde desembarcaron del "Manuel Arnús", delegados de los Estados Unidos en la exposición.

Hoy ha llegado también el delegado de Portugal con el arquitecto que viene a escoger los terrenos.

GOBIERNO CIVIL

MULTAS DE ABASTOS

El señor Gobernador ha impuesto las siguientes multas por informes de la Junta de Abastos:

Idem a Ceferino Sanfrecioso, por vender a precio superior de la tasa. De 25, a Gumerindo García Rodríguez, por comprar fuera del mercado.

De 100 pesetas, a José Lobo Lobo, por comprar fuera del mercado. Idem, a Celestino Carreño, por idem.

De 50 pesetas, a Gerardo González, por idem. De 50, a Francisco Pulido, por idem.

De 25, a Ricardo Suárez, por comprar fuera del mercado, y a Marcelino Pantiga, por no tener lista de precios.

De 25 pesetas, a la señora viuda de Vicente Menéndez, por vender a precio superior al señalado. De 25 pesetas, a Saturnino Fernández, por idem.

De 50 pesetas, a Manuel Riesgo, por desobedecer a la Junta.

JUNTA DE LA CASA DE COCEROS

En el Gobierno civil se reunió la Junta encargada de inspeccionar las obras de la Casa de Correos y Telégrafos, acordando nombrar Secretario de la Junta al señor Martínez, Jefe de Telégrafos.

CONDUCCION

Se ha dispuesto la conducción del preso Adolfo López, de la cárcel de Gijón a la de Avilés.

EL PROBLEMA DE LAS AGUAS EN LANGREO

Hoy se celebrará una asamblea para tratar de este asunto

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Bien ha hecho el alcalde, señor Fernández Riesgo, al convocar para hoy, domingo, a las diez de la mañana, a las fuerzas vivas de Sama y a los concejales suplentes de este distrito, con objeto de discutir si conviene o no una solución provisional ante la escasez de aguas en esta villa, sin esperar a la gran traída del Raigoso, que será, indudablemente, la que resuelva el problema para todo el concejo.

Nosotros, que en la Prensa regional y en la de Madrid, defendimos, defendemos y seguiremos defendiendo, la traída de aguas del Raigoso, hemos creído necesaria una solución provisional para remediar en parte la falta de aguas para los usos más indispensables en la época de escasez.

Sustentamos el mismo criterio hoy que ayer, y por eso creemos que, sin olvidar que Langreo en general necesita de las aguas del Raigoso, como solución definitiva, a la que debe irse lo más rápidamente posible, Sama no puede esperar otro año con la constante amenaza de las epidemias que cortan vidas que valen siempre muchísimo más de lo que pueda costar una pequeña traída de aguas.

Sama no puede esperar, y Lan-

greo en general tiene derecho a que se le atienda, activando para esto la tramitación del expediente del Raigoso y estudiando las condiciones en que debe hacerse el empalme. Entiéndase bien: somos partidarios de la solución provisional, pero no para que se retrase la grande, la definitiva, que ha de ser la que beneficia a Langreo todo. Y todo Langreo sufre las consecuencias de la falta de aguas.

Tenemos entendido que la fórmula que hoy salga de la Asamblea será la que se someta a la aprobación del Ayuntamiento.

Que las discusiones se lleven con serenidad y que se puntualicen todos los extremos; que no se olvide nadie de que el Ayuntamiento actual ha venido para resolver los problemas de saneamiento, es lo que deseamos. Y la base fundamental de esos problemas radica en la traída de aguas del Raigoso, por la que Langreo viene clamando hace ya muchos años.

Sin dejar esto de la mano, sino al contrario, creemos nosotros que la solución provisional de Rondera, si hay tiempo de utilizarla este año y no se ponen al Ayuntamiento inconvenientes para ello, conviene a la salud del sufrido vecindario de Sama.

Lotería Nacional

Sorteo celebrado en Madrid el día 21 de Mayo de 1927

PRIMER PREMIO Con 150.000 pesetas, el número 33.509, en Barcelona.

SEGUNDO PREMIO Con 80.000 pesetas, el número 20.074, en Málaga, Coaña y Valdepeñas.

TERCER PREMIO Con 60.000 pesetas, el número 13.814, en Madrid, Valencia y Madrid.

CUARTO PREMIO Con 20.000 pesetas, el número 32.357, en San Felid de Llobregat.

QUINTOS PREMIOS Con 3.000 pesetas, los números 31.333, en Bilbao, Barcelona y Sevilla; 723, en Santander, Barcelona y Granada; 4.819, en Hellín, Barcelona y Bilbao; 20.752, en Barcelona, Fuengirola y Barcelona; 7.500, en Barcelona, Gijón y Salamanca; 27.098, en Málaga; 36.746, en Vitoria, Barcelona y Madrid; 10.969, en Madrid y Jaén; 30.085, en Bilbao; 14.194 en Sevilla, Cazalla de la Sierra; 38.948, en Madrid; 36.708, en Madrid; 19.133, en Badajoz, Almería y Barcelona; 36.621, en San Sebastián, Barcelona y OVIEDO; 29.629, en Madrid y Salamanca; 24.756, en San Sebastián, Madrid y Llobregat; 15.474, en Madrid; 29.324, en Santiago, Barcelona y Valencia.

Table with columns for prize categories (DEGENA, CENTENA, MIL, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, QUINCE MIL) and corresponding winning numbers.

Table with columns for prize categories (SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL, ONCE MIL, DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, QUINCE MIL) and corresponding winning numbers.

Table with columns for prize categories (DIECISEIS MIL, DIECISIETE MIL, DIECIOCHO MIL, DIECINUEVE MIL, VEINTE MIL, VEINTIUN MIL, VEINTIDOS MIL, VEINTITRES MIL, VEINTICUATRO MIL) and corresponding winning numbers.

Table with columns for prize categories (VEINTICINCO MIL, VEINTISEIS MIL, VEINTISIETE MIL, VEINTIOCHO MIL, VEINTINUEVE MIL, TREINTA MIL, TREINTA Y UN MIL) and corresponding winning numbers.

Table with columns for prize categories (TREINTA Y DOS MIL, TREINTA Y TRES MIL, TREINTA Y CUATRO MIL, TREINTA Y CINCO MIL, TREINTA Y SEIS MIL, TREINTA Y SIETE MIL, TREINTA Y OCHO MIL, TREINTA Y NUEVE MIL) and corresponding winning numbers.

Dr. Alberto González. Especialista en enfermedades de la Piel y Secretas, de las Clínicas de los doctores Aza y S. Covisa, en el Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Horas de consulta: De 10 a 12 y de 4 a 6; días festivos de 10 a 12. Santa Clara, 24. 2.º, Oviedo. Teléfono 199.

Dr. Valdivares Vega. Laboratorio biológico. Diplomado del Instituto Alfonso XIII y autorizado expresamente por este Centro para el tratamiento de la rabia en esta provincia. Bacteriología, autovacunas, Wassermann, análisis de sangre, orina, etc. Plaza del General Ordóñez (Escandalera), 2, principal. Teléfono 3-15, Oviedo.

PROFESIONALES CLINICA ODONTOLÓGICA Dtr. Fernando Muñiz Toca ODONTÓLOGO DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES Plaza de la Escandalera (entrada por Arguñales, 39) TELÉFONO 9-74. -CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7

E. Grande del Riego. Médico especialista de huesos y articulaciones. Diagnósticos y tratamientos por Rayos X y Radium. Diatermia. Electricidad. Horas de consulta: 10 a 12 y 3 a 5. -Torreón, 15. «Sanatorio Gentino».-Teléfono 11-21.

Fernán Pumares. Tocólogo y Ginecólogo de la Beneficencia municipal Partos - Enfermedades de la matriz y del embarazo. Consulta: de 12 y media a 2 y 4 a 6. Fruela, 14. - Teléfono 521 - Oviedo.

Los mejores impresos se hacen en la IMP. "LA VOZ DE ASTURIAS" en la calle de San Juan, Oviedo

